INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de:
Avianhalzer S.A.

En mi calidad de Comisario de **Avianhalzer S.A.,** inscrita con el número de RUC 1792446341001, y en cumplimiento de la función asignada según el artículo 231 numeral 2 de la Ley de Compañías y el artículo 274 de la misma Ley, cúmpleme informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera, los correspondientes Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio y los Flujos de Efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2014.

La revisión se basó únicamente en los movimientos contables que tuvo y registró la Compañía, lo cual permitió evidenciar el soporte de las cifras y revelación de los estados financieros, como también se incluyo la evaluación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición debo indicar:

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar. Asimismo, he revisado el estado de situación financiera de Avianhalzer S.A., al 31 de diciembre del 2014 y sus correspondientes estados de resultado integral, de patrimonio de los accionistas y flujos de caja por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. Cumplimiento de Resoluciones

Como resultado del análisis realizado en función de los estados financieros, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se adjuntan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.

El libro de actas de Junta de Accionistas, ha sido llevado y se conserva de conformidad con disposiciones legales vigentes.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen realizado, efectué un estudio del sistema de control interno contable de la compañía, en el balance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieran las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

La evaluación del sistema de control interno contable no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía, ajustándose a las normas de una adecuada administración.

3. Aspectos legales, tributarios y societarios

He revisado los libros sociales de **Avianhalzer S.A.** y se observa que se los mantiene debidamente actualizados y custodiados tales como actas de Junta General de Accionistas, expedientes de las Actas, libro de acciones y accionistas, talonario de acciones, libros de contabilidad y los correspondientes respaldos de las transacciones, así como su correspondencia, todos estos documentos se conservan en forma adecuada y conforme a disposiciones legales.

La Compañía ha dado cumplimiento a todas las obligaciones fiscales existentes, los procedimientos de control y pago de impuestos (Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la Renta y retenciones en la fuente) se ha cumplido de acuerdo con las normas establecidas por el Servio de Rentas Internas.

Así también, verifiqué el cumplimiento de los requerimientos de la Superintendencia de Compañías en cuanto a información, conservación y proceso técnico.

4. Estado de Situación y Resultados del período

De manera global presento el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2014 que me fue presentado para mi análisis con fecha de 8 de marzo del 2015:

AVIANHALZER S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

ACTIVOS	
ACTIVO CORRIENTE	
Efectivo en Caja y Bancos	612,389
Otras cuentas por cobrar	1'550,830
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	2'163,469
ACTIVO NO CORRIENTE	
Propiedad y equipos, neto	17'861,947
TOTAL ACTIVO	20'025,416

PASIVOS	
PASIVO CORRIENTE	
Cuentas por Pagar y Otras Ctas. Por Pagar	2'610,978
Obligaciones Financieras que devengan Interés	10'213,654
TOTAL PASIVO CORRIENTE	12'824,632
PASIVO NO CORRIENTE	
Obligaciones Financieras que devengan Interés	6'251,494
TOTAL PASIVOS	19'076,126
PATRIMONIO	
Capital social	1,100,800
Utilidad ejercicios anteriores	(71,407)
Utilidad ejercicio	(80,103)
TOTAL PATRIMONIO	949,290
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	20'025,416

AVIANHALZER S.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Ventas Netas	0
Costo de Ventas	0
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	0
Ingresos Financieros	2,236
Gastos Administrativos	(53,407)
Gastos Financieros	(28,932)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**(80,103)**
Participación trabajadores	0
Impuesto a la Renta	0
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**(80,103)**

5. Conclusiones

Con el objetivo de elaborar mi informe, debo manifestar que recibí de parte de los administradores y funcionarios de **Avianhalzer S.A.,** toda la información que requería a fin de cumplir las funciones encomendadas por la Junta General de Accionistas, por lo que puedo afirmar que los Estados Financieros corresponden a los registro de los libros contables de Compañía y los registros efectuados se ajustan a los Principios Contables de General Aceptación y a las normas tributarias vigentes.

6. Opinión

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los administradores cumplieron con las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las cifras presentadas en los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Avianhalzer S.A.** al 31 de diciembre del 2014, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a consideración de los señores Accionistas, la aprobación final de los estados financieros de **Avianhalzer S.A.** al 31 de diciembre de 2014.

Quito –Ecuador
Abril 3, 2015

Ing. Gabriela Cevallos Tituaña
Comisario